

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 02-C-DIC- 118

EDGAR COELLO GACIA,  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

**CONSIDERANDO :**

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSAUSTRAL S.A.**", otorgada ante el Notario Segundo del cantón Azogues el 15 de Febrero del 2002, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 215-DJ-02 de 19 de Febrero del 2002 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00369 de 6 de Noviembre del 2000;

**RESUELVE :**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSAUSTRAL S.A.**", con domicilio en la ciudad de Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el notario Segundo del cantón Azogues, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a

19 FEB. 2002

Dr. Edgar Coello García,  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

RAZON: Siento como tal y para los fines de Ley, que el día de hoy, Miércoles 27 de Febrero del 2.002, he procedido a dar cumplimiento a lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, respecto a la marginación de la presente Resolución en el Protocolo correspondiente. EL NOTARIO.

Con esta fecha se  
seste Resolución, bajo el N.º 85  
del REGISTRO MERCANTIL  
se da así cumplimiento a lo dispuesto en la  
misma, de conformidad a lo establecido en  
el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975,  
publicado en el Registro Oficial 373 del 29  
de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 7 de Agosto del 2002.

*Remigio Auquilla Lucero*  
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON CUENCA

